

## YACIMIENTO DEL TOLMO DE MINATEDA

### 1/ DESCRIPCIÓN TEXTUAL

#### Ubicación:

Bien de 624.254,57 mts<sup>2</sup> (62,43 has.); se trata de un asentamiento humano con una dilatada adscripción cultural que arranca desde la Edad de Bronce y llega hasta el S. XX., que pertenece al término municipal de Hellín, en el Sureste de la provincia de Albacete, lindando con Cieza (Murcia). El yacimiento se encuentra enclavado sobre un cerro amesetado ("muela"), de 500 mts. de altura, con laderas abruptas que limitan el acceso a un camino natural, "El Reguerón" que lo hace fácilmente defendible. Posee un desnivel respecto a su entorno más próximo (Rambla de Minateda) de 50 mts. Se accede al lugar, desde el municipio de Hellín, tomando la antigua carretera N-301, en dirección a Murcia y recorriendo una distancia de 9 Kms.; a la altura del km. 320,500, hay que desviarse a la derecha, encontrándose el yacimiento a escasos 100 mts. de este punto kilométrico.

#### Entorno:

La comarca de Hellín se sitúa en el sector suroccidental de la provincia de Albacete, una zona de cambio entre la llanura manchega y las primeras estribaciones serranas (Sierra de Cabezas, Sierra de las Cabras, Sierra del Segura) con superficie y orientación diferente, que separan varios valles que finalmente y en general confluyen en el río Segura. Es importante a la hora de caracterizar este territorio valorar la influencia del clima, que hace de esta parte de la llanura manchega, la más árida de la región castellano manchega. Sobre la llanura destacan las "mueles", pequeñas elevaciones que dominan el horizonte, y que tienen muy diferente origen (jurásico y cretácico) e incluso alguna con origen diapírico como la Sierra de las Cabras.

El área de Hellín constituye un área de transición entre la Meseta, con clima básicamente continental, y el territorio murciano, con alto nivel de aridez y relieves de mayor complejidad tectónica (.....).

Paisaje poco agreste pero de contrastes marcados entre los valles llanos y espaciosos, y las sierras de poca altitud pero escarpadas y con perfiles recortados que cuentan con amplias panorámicas desde las zonas elevadas.

Las sierras cuentan con una cubierta vegetal escasa, a excepción de las umbrías, donde la presencia de bosques naturales de pino, de un verde luminoso, presentan un fuerte contraste con las solanas. Salpicados por las sierras aparecen bellos enclaves rocosos, que contrastan con la vegetación que les rodea rompiendo la aparente monotonía.

Uno de estos elementos lo constituye el propio Tolmo, que constituye una típica "muela" (cerros calizos de techo plano muy propios de las sierras albacetenses) con roquedos muy espectaculares, que hacen de él un paraje único.

Desde lo alto del yacimiento arqueológico o Tolmo se tiene acceso a una extensa e importante cuenca visual con un alto valor paisajístico, lo que hace que sea uno de los principales recursos para la interpretación.

Mirando al norte, este y sureste la vista queda bruscamente interrumpida por la línea de la autovía. Esta resulta ser un elemento caracterizador del paisaje por la anchura de la línea que dibuja en el campo visual, el continuo movimiento de vehículos que atraen la vista de cualquier espectador y el ruido generado por la misma, siempre presente, independientemente de la dirección en que se mire.

Mirando al sur y suroeste se divisa una amplia y bella panorámica que abarca toda el área ambiental propuesta como protegida en torno al yacimiento. Desde aquí la vista queda delimitada por las Sierras de Cabeza Llana, el Candil y Cancarix.

A los pies del Tolmo se divisa una amplia panorámica del valle que forma la rambla de Tobarra, caracterizada por la regularidad de sus campos de cultivo, que en otro tiempo contrastó con el curso anárquico y difuso de la Rambla de Tobarra, cuya canalización en los años 80 cambió radicalmente el paisaje, no solo en sus aspectos visuales, sino también en los funcionales, ya que afectó fuertemente y continúa en la actualidad, afectando a la conservación del saladar. Desde la llanura, bien sea desde el pueblo de Minateda como desde las carreteras que discurren por la zona, la vista del tolmo es también muy llamativa, centrando todas las vistas y contrastando fuertemente con las amplias llanuras que le rodean, dando lugar a un paisaje característico de la sierras albaceteñas: las muelas.

**Texto extraído del Plan de Ordenación del Parque Arqueológico que aparece como Anexo II en el Decreto 81/2012 de 26/4/2012 (DOCM nº.: 85 de 30/4/2012), por el que se declaró Parque Arqueológico el yacimiento del Tolmo de Minateda.**

### Descripción:

Como corresponde a un yacimiento multiestratificado y de amplia diacronía, el significado histórico del yacimiento del Tolmo de Minateda viene condicionado por su situación en la vía natural que comunica la Meseta con el sudeste costero de la Península Ibérica. Este corredor secular se documenta como calzada al menos desde época ibero-romana, uniendo *Complutum* (Alcalá de Henáres) con *Carthago Noua* (Cartagena) como atestiguan diversos miliarios, lo que explica la municipalización del importante opidum ibérico identificado probablemente con la ciudad de *Ilunum*. Este camino comunicó en época medieval *Tulaytula*, el nombre árabe de la visigoda *Toletum* (Toledo), con la nueva ciudad de *Mursiyya* (Murcia), fundada por el emir 'Abd al-Rahmân II en el siglo IX cuando Hispania ya era al-Andalus. Es precisamente en ese itinerario transmitido por el geógrafo almeriense al-Udrî, donde se menciona expresamente por vez primera una *Madinat Iyyuh*, la ciudad de *Iyyuh*, entre Cieza y Tobarra que corresponde sin duda a las ruinas de nuestro Tolmo de Minateda. Este nombre árabe se mantuvo en la documentación medieval como denominación de la muela de El Tolmo y sus aledaños, incluidos la fuente y el puente del mismo nombre, y terminó por designar la heredad y alquería de *Medinatea* o *Medinateda* atestiguada junto a la muela ya a mediados del siglo XIII, fijando el recuerdo del nombre de la vieja ciudad en la toponimia y permitiendo su identificación histórica. Durante este intervalo el lugar continuará manteniendo su importancia vial a través de la casa de postas y la Venta de Minateda, situada en el Camino Real de Murcia a Castilla. Este eje radial se mantiene en uso hasta la actualidad (N-301), acogiendo también el ferrocarril Albacete–Cartagena desde 1865 y la autovía A-30, que se entrecruzan hoy a los pies de El Tolmo (.....).

### Secuencia estratigráfica y cultural

La morfología y situación de este cerro amesetado ha favorecido el asentamiento de diferentes poblaciones a lo largo del tiempo, constatándose vestigios significativos que indican una larga ocupación –en rigor, una sucesión de ocupaciones discontinuas– entre el final de la Edad del Bronce y la época contemporánea. En esta amplia secuencia de ocupación los tiempos de auge del asentamiento se vinculan directamente con los periodos de transición, en especial en sus fases iberorromana y altomedieval, como ha puesto en evidencia la investigación desarrollada estos últimos años:

\*El Tolmo de Minateda fue un importante centro en **época Ibero-Romana**, convertido en municipio romano en época de Augusto, seguramente con el nombre de Ilunum, que tras un paréntesis resurgió como centro urbano en plena época visigoda. De esta fase, los trabajos han exhumado espectaculares restos funerarios, defensivos y epigráficos, como la monumental inscripción conmemorativa de la puerta amurallada.

\* El Altomedievo ha documentado una importante e insospechada ocupación de **época visigoda**, que continuó durante la primera época islámica sin aparente solución de continuidad. En la actualidad, la comunidad científica acepta la propuesta del equipo investigador de identificar el Tolmo de Minateda con la nueva sede episcopal de Eio (creada por la monarquía visigoda a principios del siglo VII para integrar los territorios dependientes del obispado de Ilici, que todavía permanecía en manos bizantinas) y con Madīnat Iyyuh, una de las ciudades mencionadas en el Pacto de Teodomiro del año 713, destruida tras la fundación de Murcia como nueva capital de la Cora de Tudmir. Los datos arqueológicos evidencian un proyecto ex nouo de principios del siglo VII con diversas acciones: acondicionamiento del camino rodado rupestre y refortificación del principal acceso a la ciudad, englobando en su interior las fortificaciones iberas y romanas, y fortificación de la acrópolis; urbanización del cerro y erección del complejo episcopal visigodo (catedral, baptisterio, palacio) y cementerio ad sanctos, al tiempo que se forman necrópolis extraurbanas junto a la vía, sobre los abandonados cementerios iberorromanos, o en torno a posibles edificios religiosos suburbanos, como se sospecha en el caso del cerro frontero de El Lagarto, situado frente a El Tolmo al otro lado del arroyo de Tobarra.

\*El asentamiento visigodo perdura en **época islámica** hasta al menos el siglo IX, sin que se haya constatado ninguna ruptura topográfica o estratigráfica en los sectores excavados, donde se suceden las estructuras públicas, domésticas e incluso funerarias hasta su abandono definitivo, que parece haberse producido, en el estado actual de nuestros conocimientos, con anterioridad al Califato. La estructura urbana y los testimonios materiales del proceso de islamización (Ss. VIII y IX), hacen de este asentamiento un caso único de análisis histórico.

\*Por fin, revisten gran interés los vestigios materiales de la ocupación del bien común, producidos entre los **siglos XIX y XX**, con la creación de un asentamiento rupestre de gran interés etno-arqueológico.

**Texto extraído del proyecto de investigación arqueológica 2015 denominado: “Proyecto Tolmo de Minateda. Actuación arqueológica 2015”, dirigido por D<sup>a</sup> Sonia Gutiérrez Lloret.**

### **Partes del yacimiento:**

**El yacimiento** principal, **El Tolmo de Minateda** se sitúa sobre una típica muela, tolmo, tormo o cerro calizo de techo plano propio de las sierras albacetenses. Se localiza en el valle de las pedanías hellineras de Agramón y Minateda. Se trata de una estructura amesetada de paredes verticales dividida en dos por un cono de desagüe natural –“El Reguerón”- que se abre al arroyo de Tobarra y constituye el único lugar de acceso. El Tolmo de Minateda, de 10 ha. de extensión, domina visualmente un amplio territorio que durante siglos controló estratégicamente y comercialmente. Fue centro de control de la ruta que unía la Meseta con las tierras murcianas y de una de las vías que desde Levante llevaba hasta la Alta Andalucía a través de los valles de la Sierra del Segura.

Este lugar fue elegido como asentamiento humano por diferentes grupos desde la Edad del Bronce hasta el siglo X dC. Ocupando el lugar como asentamiento con espacios públicos y habitacionales, con necrópolis y con estructuras defensivas.

En El Tolmo de Minateda se ha venido desarrollando desde el año 1988 un proyecto de investigación que ha dado como resultado la localización de un nuevo municipio romano, casi con seguridad la Ilunum citada en Ptolomeo. En época visigoda llevó el nombre de Eio o Elo y fue sede episcopal creada a finales del siglo VI para integrar los territorios dependientes de los obispados de Ilici y Carthago Nova, todavía en manos bizantinas. En época islámica se la menciona con el nombre de “la ciudad de Iyih” (Madīnat Iyih).

**El Reguerón**, único lugar accesible, presenta una sucesión de al menos cinco recintos defensivos, algunos de ellos con varias fases de construcción y remodelación, perteneciendo el más antiguo a la Edad del Bronce, hacia el 1200 a C, que se reutilizó como parte de un nuevo recinto cuyo último estadio corresponde a la muralla ataludada actualmente visible, que adquirió su forma

definitiva en los siglos IV-III a d.C. En el año 9 a C se trazó un muro de sillaría almohadillada para conmemorar la conversión de la ciudad en municipio romano. Más adelante, ya en el siglo VI dC se realizó una nueva muralla, que reutiliza algunos sillares de la anterior y numerosos materiales de edificios, monumentos funerarios y epígrafes ya en desuso. Cuando esta estructura se arruinó y dejó de tener valor, aún se realizó, entre los siglos VIII y IX, una nueva obra defensiva formada por un montón de piedra y tierra en forma de albarrada, una especie de *agger* o barricada, que estuvo en servicio durante los últimos años de vida de la ciudad.

**La muralla** construida en torno al año 9 a.C. cerraba por completo el acceso al Reguerón y ocultaba la antigua obra ataludada de mampostería que durante siglos había dominado el panorama. Se trata de un intento de embellecimiento para lograr un aspecto más acorde con el de las grandes metrópolis de la época. Entre sus sillares, reutilizados en la muralla más tardía, se cuentan varios pertenecientes a una inscripción monumental, con letras de 22 cm de altura y la mención del emperador Augusto, de su sobrino Nerón Claudio Druso y posiblemente también de su otro sobrino Lucio Domicio Ahenobarbo. La fecha concreta, el año 9 a.C., viene dada por la mención Nerone Claudio Druso, cónsul en esa fecha. Otra inscripción también reutilizada en la torre septentrional nos da los nombres de los duunviros de la ciudad, Fulvio Qeto y Grattio Grattiano, lo que confirma su categoría de municipio.

Al pie de la ladera septentrional se ha excavado parte de una **necrópolis ibérica y romana**, a la que pertenecen cuatro monumentos escalonados, tres construidos con sillares bien escuadrados y uno con adobes, que se datan entre fines del siglo II a C y mediados de la centuria siguiente. En el loculus del último de ellos se encontró como urna cineraria una crátera con un motivo figurado en cada una de sus caras; un ave de alas explayadas con la cabeza vuelta hacia una adormidera y un ciervo pastando, un motivo relativamente frecuente en la zona del Tolmo. Es posible, si optamos por una interpretación escatológica de estos motivos, que podamos ver en el primer caso la idea de la muerte, simbolizada por la adormidera, y en el segundo la de renovación expresada a través de la cornamenta animal.

En el año 1995 comenzó a excavar en la plataforma superior, localizándose un **conjunto arquitectónico de carácter religioso**. El complejo está formado por una basílica con baptisterio y un palatium frontero, articulados en torno a un espacio abierto presidido por un pórtico. La sola ubicación del complejo, canónicamente orientado de Este a Oeste, en el centro de la meseta, visible desde todos los puntos del entorno urbano y únicamente dominado por el recinto fortificado de la acrópolis, da idea de la intencionalidad de la obra y su significado simbólico, comparable al del propio diseño regio de Recópolis. A esto se suma la propia magnitud de la intervención, cuyo diseño se hizo a fundamentis ignorando cualquier subsistencia de vestigios anteriores, y cuya ejecución implicó la destrucción de los mismos, y produjo la completa transformación de la topografía urbana en este sector de la ciudad, llegando a tallar la propia roca madre.

El edificio principal, **la basílica**, tiene tres naves, con su cabecera hacia el este, y un baptisterio a sus pies, en el oeste. Las naves están separadas por columnas en la iglesia y por pilares en el baptisterio, y seguramente sostenían una cubierta a dos aguas, sobreelevada en la nave central con respecto a las laterales e iluminada por una serie de ventanas cuyos ajimeces monolíticos fueron reemplazados en construcciones posteriores. Cuenta con un ábside de medio punto, peraltado y exento, cubierto con una bóveda de ladrillo, ante el cual, en el primer intercolumnio de la nave central, se localiza el santuario, algo más alto que el suelo de la iglesia y delimitado por cancelas. A los lados sobresalen cuatro estancias: dos en la cabecera, a modo de brazo transversal, y dos colindantes en el extremo occidental de la nave meridional. Las dos primeras se interpretan como un vestíbulo monumental y una cámara funeraria que hacía las veces de sacrum, ambas comunicadas con el exterior, aunque con carácter restringido y privilegiado. Otros dos accesos se abren en el centro de cada fachada lateral del edificio basilical, y permitían el ingreso tanto desde el norte como desde el sur, siendo el meridional el único acceso público claramente constatado de la iglesia.

A los pies, el espacio definido como contra-coro es fruto de una reforma posterior y se relaciona con la estancia situada junto al baptisterio, que se interpreta como antesala para la liturgia bautismal. **El edificio del baptisterio** conforma una unidad constructiva con la iglesia, con la que se comunica, aunque se desvía ligeramente respecto a su eje principal. Se han documentado numerosas reformas en su piscina, siempre tendentes a disminuir su tamaño y profundidad, desde la planta cruciforme original a la centrada con pretil circular que caracteriza la fase final. De otro lado, es el único ejemplo conocido por el momento de baptisterio tripartito en el que se ha constatado la existencia de cancelas en los vanos, y en consecuencia una circulación lineal durante la celebración del sacramento. En cualquier caso, la intervención arqueológica en la basílica del Tolmo de Minateda ha descartado completamente un hipotético origen paleocristiano, a pesar de la morfología tardorromana de su planta basilical, demostrando la vigencia de dichos modelos iconográficos en pleno siglo VII.

Al norte de la basílica y separado de ella por un espacio abierto de contornos irregulares al que se accede por un pórtico, se extiende un edificio de grandes dimensiones y estructura monumental, que se interpreta como **el palacio episcopal**. Es parte del complejo arquitectónico visigodo construido ex novo en la parte alta de la ciudad y, como la iglesia, sigue una planificación previa que afecta a todo el conjunto. El primer paso fue la adecuación de la pendiente natural del terreno rocoso, para crear dos grandes plataformas escalonadas en las que ubicar ambos edificios: la superior acoge la basílica, el espacio abierto y la estancia más meridional del palacio, mientras que el resto del edificio se extiende por la inferior. Aprovechando este recorte del plano inclinado original, se tallaron en la roca numerosos elementos de los edificios, como escaleras, basas de columnas y pilares, basamentos de muros y, en algún caso se abrieron trincheras de cimentación. Dicha acción afectó a las estructuras previsigodas, que fueron destruidas aprovechando parte del sedimento extraído para rellenar las cavidades e irregularidades de la roca.

Este palacio está constituido por varias estancias que se comunican entre sí, configurando una especie de "L". El eje principal está formado por una gran sala rectangular dispuesta de norte a sur, y dividida en su centro por una fila de columnas cuya base está tallada en la roca, con contrafuertes adosados a los muros; se trata probablemente del aula de representación episcopal, que a pesar de hallarse hoy muy expoliada puede restituirse por la improntas talladas en la roca. Al oriente de esta estancia se abre otro gran espacio de similares características y quizá en parte descubierto, al que se accedía por una escalinata tallada en la roca. Al oeste de la gran aula episcopal hay un conjunto de estancias intercomunicadas y alineadas que la comunican con el exterior a través de un gran vestíbulo, flanqueado por el pórtico que da acceso a la plaza, situada entre la iglesia y el palacio.

Todos estos rasgos evidencian la magnitud de la intervención programada, que puede seguirse también por el resto del cerro, y lo convierten en uno de los ejemplos de arquitectura pública visigoda más importantes de Hispania. Todos los lienzos están contruidos con mampostería irregular y algunos sillarejos, excepto las jambas de los vanos, que son sillares escuadrados en disposición vertical encadenados a veces con otros horizontales. En algunos lugares se ha conservado el revestimiento original de las paredes, un enfoscado de cal o yeso con restos de graffiti incisos e incluso pintura de color rojo.

Este edificio tiene una estrecha relación cronológica y urbanística con **la basílica**, con la que forma un conjunto arquitectónico planificado unitariamente, si bien nada sugiere un uso estrictamente litúrgico del mismo. Más bien parece tener funciones de representación, administración y residencia, semejante a los complejos palatinos de naturaleza episcopal que conocemos en Barcelona, o regia en Falperra, Braga, sede de la corte Suevo en los siglos V y VI, con paralelos constructivos en algunos edificios de Mérida, ya de época islámica, por citar algunos ejemplos. Su carácter monumental confirma esta hipótesis, y su estrecha vinculación con la basílica sugiere que podría tratarse del palacio episcopal de una nueva sede creada a finales del siglo VI: la Eiotana o Elotana.

Alrededor del complejo, en especial en torno al ábside y en menor medida dentro de la basílica y a sus pies, han aparecido numerosas sepulturas de hombres, mujeres y niños, que se enterraron en el interior de fosas excavadas en la tierra o en la roca y cubiertas por losas de piedra. Se trata de **cementerios ad sanctos**, es decir cerca de las santas reliquias que guardaba la iglesia en su altar, que proliferaron al amparo de la creencia de que la proximidad transmitía parte de ese estado de santidad. Estos lugares de enterramiento eran privilegiados por definición y estaban reservados a las elites laicas y religiosas, frente a los cementerios comunes distribuidos en el entorno del cerro.

Estas necrópolis conforman un paisaje funerario vinculado a los ejes de comunicación, sin aparente solución de continuidad con los espacios funerarios anteriores, y sugieren incluso la existencia de áreas suburbanas vinculadas a los pequeños cerros aledaños, con al menos un posible edificio de culto funerario en el vecino cerro del Lagarto.

Esta etapa altomedieval es en la que **la ciudad** experimenta un desarrollo espectacular. A este momento pertenece la mayor parte de la trama urbana y una compleja estructura defensiva, localizada en El Reguerón, compuesta por varios elementos (camino, puerta, baluarte y torre) dispuestos en L, que llama la atención por el aprovechamiento del espacio y la reutilización de materiales de etapas anteriores. En la cima se disponen estructuras de habitación y espacios públicos.

La excavación ha permitido detectar en algunas zonas de la basílica la existencia de varias fases de utilización. La segunda corresponde con el inicio de su degradación y la pérdida del carácter sagrado, como atestiguan la aparición de hogares y diversos indicios de actividad doméstica en su interior. Durante la tercera se documenta el paulatino proceso de destrucción del complejo. La cuarta corresponde a una intensa actividad de recuperación sistemática de material arquitectónico para la construcción de nuevas estructuras, en forma de zanjas que intentan recuperar los elementos aéreos sustentantes, especialmente las dovelas caídas de las arquerías. Esta labor de expolio debe relacionarse con la remodelación urbanística que constituye la quinta fase y que supone la construcción de un barrio islámico con numerosas viviendas unicelulares agrupadas en torno a un área abierta de carácter industrial, con al menos dos hornos, que ocupa el espacio central de la vieja iglesia, totalmente desfigurada y enterrada, aprovechando alguno de sus muros emergentes.

Entretanto, la ciudad del Tolmo de Minateda había formado parte de la capitulación firmada por Teodomiro en el año 713 y que incluye siete ciudades de indudable origen preislámico, cuyos nombres varían de una versión a otra. Una de ellas, Iyih, sabemos gracias a las excavaciones del Tolmo que debe identificarse a ciencia cierta con el Tolmo de Minateda. Esa identificación se apoya en la descripción del itinerario medieval de Cartagena a Toledo, la antigua vía romana de Complutum a Carthago Noua, realizada por un geógrafo almeriense del siglo XI llamado al-'Urdí. Dicho geógrafo menciona una ciudad de ese nombre, Madīnat Iyih entre Cieza (Siyâsa) y Tobarra (Tubarra), a 30 millas de la primera y a 10 de la segunda. La mención en un documento del año 1252 de los lugares de Felín (Hellín), Hyso (Isso) y Medina Tea, claramente relacionado este último con el actual topónimo de Minateda, despeja cualquier duda al respecto y permite afirmar que la ciudad del Tolmo de Minateda fue conocida en época islámica como Madīnat Iyih, siendo casi con completa seguridad una de las ciudades visigodas mencionadas en la capitulación del año 713.

Su inclusión en la órbita del tratado firmado por Teodomiro debió suponer para las élites laicas y religiosas de la región el relativo mantenimiento de sus privilegios y permitió la pervivencia inicial de su principal centro urbano, como demuestran los abundantes vestigios de los primeros siglos de la época islámica. Seguramente alrededor del siglo VIII, aunque por el momento resulta imposible precisar la fecha exacta, se intentó fortificar nuevamente el acceso a la ciudad. Conviene recordar que en aquella época el baluarte del siglo VI debía estar completamente deteriorado, con una esquina derruida y con único tramo en pie tan literalmente cubierto de inmundicias que su escalada sería empresa fácil.

A principios del siglo XX, las laderas del Tolmo fueron objeto de reocupación, con casas semirrupestres que utilizan en parte las oquedades de la roca y que en parte se construyen con mampostería, algunas de las cuales han estado en uso hasta los años 60 (.....).

Texto extraído del Anexo II -Plan de Ordenación- del Decreto 81/2012 de 26/4/2012 (DOCM nº.: 85 de 30/4/2012), por el que se declaró Parque Arqueológico el yacimiento del Tolmo de Minateda.

### Bibliografía específica:

**ABAD CASAL, Lorenzo, 1996:** «La epigrafía del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y un nuevo municipio romano del Conuentus Carthaginensis», Archivo Español de Arqueología, 69, 77-108.

**ABAD CASAL, Lorenzo, 2001:** «El Parque arqueológico del Tolmo de Minateda, elemento dinamizador de la Comarca de Hellín-Tobarra», Cursos sobre el Patrimonio Histórico, 5 (Actas de los XI cursos monográficos sobre el patrimonio histórico, Reinosa, 2000), 285-98, Santander.

**ABAD CASAL, Lorenzo y SANZ GAMO, Rubí, 1995 b:** «La cerámica ibérica con decoración figurada de la provincia de Albacete. Iconografía y territorialidad», Saguntum, 29 (Homenaje a Milagro Gil-Masarell), vol. I, 73-84.

**ABAD CASAL, Lorenzo, GUTIÉRREZ LLORET, Sonia y SANZ GAMO, Rubí, 1998:** El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): una historia de 3.500 años, Toledo.

**ABAD CASAL, Lorenzo, GUTIÉRREZ LLORET, Sonia y GAMO PARRAS, Blanca, 2000 a:** «La ciudad visigoda del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y la sede episcopal de Eio», Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno (Grandes temas arqueológicos II), Valencia, pp.101-12.

**ABAD CASAL, Lorenzo, GUTIÉRREZ LLORET, Sonia y GAMO PARRAS, Blanca, 2000 b:** «La basílica y el baptisterio del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)», Archivo Español de Arqueología, 73, pp. 193-221.

**ABAD L., GUTIÉRREZ LLORET, S.; GAMO PARRAS, B. y CANOVAS GUILLÉN, P., 2011:** Tolmo. Guía del parque arqueológico. Una ciudad en el camino. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

**ABAD CASAL, L.; GUTIÉRREZ LLORET, S., GAMO PARRAS, B. y CÁNOVS GUILLEN, P. 2012:** “El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): un proyecto de investigación y puesta en valor del patrimonio”. Debates de Arqueología Medieval. N. 2 (nov. 2012), 351-381.

**ABASCAL PALAZÓN, J.M.; ABAD CASAL, L. 2013:** “Nuevas inscripciones de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, Hispania citerior)”, Mastia (Ed. Ayuntamiento de Cartagena), 9, 2010, 207-219.

**AMORÓS V., 2012:** Contextos cerámicos del siglo VIII en el Tolmo de Minateda, I.E.A., Albacete.

**AMORÓS V., 2013:** “Tendencias tecnológicas de la cerámica altomedieval del Tolmo de Minateda”, MANSIO, 1, 7-25.

**AMORÓS V, CAÑAVATE CASTEJÓN, V., y GUTIÉRREZ LLORET, S., 2014:** “Tapaderas articuladas tipo K de El Tolmo De Minateda (Hellín, Albacete, España): un ejemplo del comercio en el Altomedievo mediterráneo”, Archeologia Medievale 41, 369-386

**AMORÓS V, GUTIÉRREZ LLORET, S. y LARA VIVES, G. (e.p.):** “El basurero extramuros de El tolmo de Minateda: un contexto cerámico del siglo VII”, Fifth International Conference on Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean Archaeology and Archaeometry (LRCW5), Études alexandrines.

**AMORÓS RUIZ, V. GUTIERREZ LLORET, S. y SARABIA BAUTISTA J, (e.p.):** "The rural landscape transformation after the founding of the bishopric of Eio (El Tolmo de Minateda, Albacete, Spain)". T04S010- Mediterranean Landscapes in Posty Antiquity: News Frontiers and New Perspectives. 20th Annual Meeting EAA, (Istanbul, 10-14 september 2014).

**CANOVAS GUILLEN, P. (coord.), 2014-15:** “Cuando Hellín aún no lo era”. Serie de divulgación arqueológica (AA.VV), El Objetivo de hellín.com, Diario Digital,

**DOMÉNECH BELDA, C. 2014:** “Moneda y espacios de poder en el mundo visigodo. Los tremises de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)” Arqueología y Territorio Medieval 21, pp. 9-37.

**GAMO PARRAS, B., 2014:** “Fortificaciones del reino de Toledo en el sureste de la Península Ibérica: el ejemplo del Tolmo de Minateda”, Congreso Internacional de Fortificaciones en la

Tardoantigüedad. Élités y articulación del Territorio entre los siglos V-VIII d. C. (Zamora, noviembre 2012), Fundación Rei Afonso Henriquez (i. c.s), 79-94.

**GUTIÉRREZ LLORET, Sonia y ABAD CASAL, Lorenzo, 2001:** «Fortificaciones urbanas altomedievales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): el baluarte occidental», Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos (Palmela, 2000), Lisboa, pp. 133-43.

**GUTIÉRREZ LLORET, Sonia; GAMO PARRAS, Blanca y AMORÓS RUIZ, V.:** «Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sudeste de la Península Ibérica», Simposio Internacional de Mérida Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad (7-9 noviembre de 2001).

**GUTIÉRREZ LLORET, S. y CÁNOVAS P. 2009:** “Construyendo el siglo VII: arquitecturas y sistemas constructivos en el Tolmo de Minateda”, en L. Caballero, P. Mateos, y M<sup>a</sup>-A. Utrero, (eds.), El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura, Anejos de AEspA XLVIII, 91-131.

**GUTIÉRREZ LLORET, S. y DOMÉNECH BELDA, C. (e.p):** Coinage, Context and Social Space. The Early Medieval city of El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, Spain), in Numismatica e Archeologia. Monete, stratigrafie e contesti. Dati a confronto, I Workshop Internazionale di Numismatica (WIN), Roma, septiembre 2011. Università di Roma-La Sapienza.

**GUTIERREZ LLORET, S. y SARABIA BAUTISTA, J. 2013:** “The episcopal complex of Eio-El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, Spain). Architecture and spatial organization. 7th to 8th centuries AD”, Hortus Artium Medievalium, 19, 2013, 267-300.

**GUTIERREZ LLORET, S. y SARABIA BAUTISTA, J. 2014:** “L’episcopio del Tolmo de Minateda (Albacete, Spagna). Architettura e funzione degli ambienti tra la fine del VI e l’inizio dell’VIII secolo”, en P. Pensabene, C.Sfameni (cur.), La villa restaurata e i nuovi studi sull’edilizia residenziale tardoantica: atti del convegno internazionale del Centro Interuniversitaria di Studi sull’Edilizia abitativa tardoantica nel Mediterraneo (CISEM) (Piazza Amerina, 7-10 novembre 2012), Bari: Edipuglia, 213-225.

**LARA VIVES, G., ESPINOSA RUIZ, A., GUTIÉRREZ LLORET, S. 2013:** “Sobre la cronología final de la TSHTM: el ejemplo del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, Ex Officina Hispana. Cuadernos de la SECAH, 1, Ediciones de La Ergástula, 205-214

**RODRÍGUEZ PASCUAL, MA; ABAD CASAL, L. et al, 2013:** “Román, Visigothic and Islamic evidence of earthquakes recorded in the archaeological site of El Tolmo de Minateda (Prebetic Zone, southeast of Spain)”, Cuaternario y Geomorfología, vol. 27, nº 3-4, 83-90

**RODRÍGUEZ PASCUAL, MA; ABAD CASAL, L. et alii, 2013:** “Román, Visigothic and Islamic evidence of earthquakes recorded in the archaeological site of El Tolmo de Minateda (Prebetic Zone, southeast of Spain)”, Cuaternario y Geomorfología, vol. 27, nº 3-4, 83-90

**SARABIA BAUTISTA, J. 2014:** la transformación del paisaje rural tras la fundación del obispado de Eio-El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): siglos V al IX d. C.”, Hortus Artium Mediev. 20/1, 216-31.

**SARABIA BAUTISTA, J. (e.p.):** "Apuntes sobre el paisaje funerario en el territorio de El Tolmo de Minateda entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media", en Agira VII, Lleida.

**SARABIA BAUTISTA, J. (e.p.),** “Loma Eugenia (Albacete). Un ejemplo de la transformación del poblamiento rural tardorromano del Campo de Hellín tras la fundación de la ciudad visigoda de Eio (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)”, in II International Medieval Meeting Lleida, Universidad de Lleida (Spain), (June 2012).

**Bibliografía citada en el proyecto de investigación arqueológica 2015, denominado: “Proyecto Tolmo de Minateda. Actuación arqueológica 2015”, dirigido por D<sup>a</sup> Sonia Gutiérrez Lloret.**

## Equipos de investigación, año y objeto de la intervención:

### Campaña 2014:

**La Dirección científica** corre a cargo de:

- Sonia Gutiérrez Lloret (IP), Catedrática de Arqueología de la Universidad de Alicante.
- Lorenzo Abad Casal, Catedrático de Arqueología de la Universidad de Alicante.
- Blanca Gamo Parras, Técnica de Museos (CT.-E.T.A.B. y M.-ESP. MUSEOS) de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha del Museo de Albacete.
- Pablo Cánovas Guillén, Arqueólogo Profesional y contratado para realizar trabajos de dirección del Parque Arqueológico del Tolmo de Minateda y para la dirección de obra de su proyecto museográfico entre 2008 y 2012.

**Objetivos generales:** El proyecto de investigación del patrimonio arqueológico que ahora se acomete (*campaña 2014*) pretende, por una parte, continuar los trabajos de investigación y consolidación desarrollados desde el año 1988 y que se han visto interrumpidos en los últimos tres años. Pero por otro lado, la investigación del sitio no puede olvidar su puesta en valor y su difusión, de forma que nuestros trabajos en el yacimiento, lejos de entorpecer el desarrollo de las futuras visitas, amplíen sus recursos y reviertan en su interpretación y transferencia, en el marco de la deseada apertura del Parque Arqueológico.

#### **Objetivos específicos:**

- 1.-Evaluación y diagnóstico de los vestigios arqueológicos exhumados, en especial los vinculados a los itinerarios arqueológicos y museográficos (informe de estado y eventual limpieza).
- 2.-Solución a problemas arqueológicos, y en consecuencia históricos, planteados por la dinámica investigadora, que requieren una actuación arqueológica específica; en particular afecta a dos sectores: el complejo episcopal (cronología fundacional y la compresión de los procesos productivos y el ambiente técnico como cuestiones relevantes) y al barrio de época emiral (cronología fundacional de la estancia de mayores dimensiones de una vivienda típica emiral).
- 3.-Aplicación testada de nuevas tecnologías (generación de un entorno SIG con georeferenciación de estructuras, Modelos Digitales de Terreno (MDT) y de Elevaciones (MDE), modelos en 3D de rectificación fotográfica, reconstrucciones históricas a partir de los datos arqueológicos (axonometrías y perspectivas), etc. Se trata de nuevas posibilidades que permiten mejorar significativamente los resultados de documentación de patrimonio con vistas no sólo a perfeccionar los sistemas de documentación, sino a generar modelos gráficos de interpretación de procesos diacrónicos en arquitecturas en “negativo” (rupestres), que podrían permitir futuras reconstrucciones en realidad virtual y aumentada de ambientes de gran interés histórico del sitio (canteras, caminos rupestres, etc .) en feedback a las necesidades del centro de interpretación.
- 4.-Análisis y estudio de materiales (artefactos y ecofactos) procedentes de contextos significativos, tanto de las campañas recientes como de la intervención actual, prestando especial atención a la cerámica y la numismática, en tanto que indicadores cronológicos, y a los recursos bioarqueológicos: fauna, paleoantropología y arqueometría.

### Campaña 2015:

**La Dirección científica** corre a cargo de:

- Sonia Gutiérrez Lloret (IP), Catedrática de Arqueología de la Universidad de Alicante.
- Lorenzo Abad Casal, Catedrático de Arqueología de la Universidad de Alicante.

-Blanca Gamo Parras, Técnica de Museos (CT.-E.T.A.B. y M.-ESP. MUSEOS) de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha del Museo de Albacete.

-Pablo Cánovas Guillén, Arqueólogo Profesional y contratado para realizar trabajos de dirección del Parque Arqueológico del Tolmo de Minateda y para la dirección de obra de su proyecto museográfico entre 2008 y 2012.

**Los objetivos** que se persiguen en la presente actuación son los siguientes:

1. Trabajos de topografía y georreferenciación. Incluye nueva documentación gráfica y planimétrica, tanto trabajo de campo como de laboratorio
2. Revisión y adaptación fichas SIA. Incluye la conversión para su uso de la documentación fotográfica, topográfica y planimétrica antigua, así como realización de nuevos trabajos en los casos en que se considere necesario. Trabajo de campo y de laboratorio.
3. Continuación del proyecto SIG iniciado en 2014 para la georreferenciación de estructuras y procesos arqueológicos. Trabajo de campo y de laboratorio.
4. Análisis y estudio de materiales arqueológicos (artefactos y ecofactos). Completar el estudio de los materiales conservados en el Museo de Albacete. Trabajo de laboratorio.

#### Criterios de valoración patrimonial:

Debido al alto valor cultural que posee el yacimiento del Tolmo de Minateda, éste fue declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de zona arqueológica por Decreto 55/1992, de 28 de Abril (DOCM nº.: 37 de 20/5/1992). Posteriormente, al reunir las condiciones medioambientales necesarias para el disfrute y comprensión del patrimonio cultural de esta parte de la provincia de Albacete, se dictó el Decreto 81/2012 de 26/4/2012, (DOCM nº. 85 de 30/4/2012) por el que se declaraba Parque Arqueológico.

#### Intervenciones arqueológicas subvencionadas por la JCCM:

**Año:** 2014 **Nº Expediente:** 140516 **Denominación:** Proyecto Tolmo de Minateda. Actuación arqueológica 2014. **Director del proyecto:** Sonia Gutiérrez Lloret. **Promotor:** Universidad de Alicante **Subvención concedida:** 18.000 €.

**Año:** 2015 **Nº Expediente:** 150903 **Denominación:** Proyecto Tolmo de Minateda. Actuación arqueológica 2015. **Director del proyecto:** Sonia Gutiérrez Lloret. **Promotor:** Universidad de Alicante **Subvención concedida:** 16.588 €.

**Fecha de realización de la ficha:** 27/6/2017.

#### Observaciones:

\*El perímetro del yacimiento del Tolmo de Minateda establecido, tanto en esta ficha de Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha como en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha son coincidentes. Sin embargo el perímetro establecido en la carta arqueológica de Hellín, (Albacete), es sensiblemente inferior.

\*El yacimiento está incluido en el área de protección A.23 "Valle de Minateda", con el código de yacimiento: 07020370043 de la carta arqueológica de Hellín (Albacete).

2/ COORDENADAS UTM30 ETRS089

VERT.	X	Y	VERT.	X	Y	VERT.	X	Y
CENTRAL	621525	4259600	V31	621879,18	4259405,53	V62	621077,78	4259161,18
V1	621154,05	4259941,04	V32	621891,37	4259382,35	V63	621080,29	4259210,16
V2	621189,86	4259921,32	V33	621906,44	4259351,69	V64	621080,65	4259240,45

V3	621221,61	4259905,83	V34	621912,9	4259336,73	V65	621081,01	4259296,16
V4	621267,56	4259884,7	V35	621925,1	4259229,04	V66	621081,01	4259336,92
V5	621293,24	4259872,73	V36	621940,88	4259134,82	V67	621079,57	4259367,58
V6	621306,75	4259881,88	V37	621554,17	4258945,62	V68	621076,7	4259388,52
V7	621331,07	4259868,5	V38	621510,41	4258941,88	V69	621070,6	4259418,43
V8	621355,4	4259855,82	V39	621468,79	4258938,15	V70	621067,02	4259435,63
V9	621383,1	4259842,44	V40	621429,33	4258935,15	V71	621059,84	4259454,7
V10	621408,78	4259830,47	V41	621399,2	4258932,91	V72	621046,93	4259479
V11	621439,18	4259817,79	V42	621296,6	4258922,44	V73	621025,05	4259519,38
V12	621489,86	4259797,37	V43	621294,45	4258920,95	V74	621017,51	4259532,47
V13	621520,94	4259786,1	V44	621295,17	4258912,72	V75	621004,96	4259562,01
V14	621568,91	4259771,31	V45	621243,51	4258908,23	V76	621001,73	4259585,94
V15	621608,1	4259761,45	V46	621258,58	4258951,61	V77	621005,67	4259612,86
V16	621646,61	4259754,41	V47	621264,68	4258973,48	V78	621012,85	4259630,43
V17	621679,72	4259749,48	V48	621270,06	4258995,54	V79	621035,81	4259661,09
V18	621693,91	4259747,37	V49	621272,93	4259017,97	V80	621077,78	4259715,68
V19	621711,48	4259717,08	V50	621273,29	4259066,96	V81	621089,62	4259731,39
V20	621724,99	4259692,43	V51	621275,08	4259115,19	V82	621111,14	4259770,27
V21	621746,61	4259653,7	V52	621276,87	4259147,72	V83	621117,24	4259786,35
V22	621767,56	4259614,97	V53	621267,9	4259164,17	V84	621126,92	4259829,73
V23	621778,02	4259598,46	V54	621248,17	4259161,93	V85	621137,33	4259878,71
V24	621789,5	4259584,26	V55	621212,66	4259157,44	V86	621144,5	4259917,59
V25	621806	4259555,84	V56	621171,41	4259152,21	V87	621144,86	4259920,59
V26	621825,37	4259522,19	V57	621129,79	4259146,22	V88	621147,37	4259917,22
V27	621836,85	4259502	V58	621086,03	4259140,24	V89	621153,11	4259942,65
V28	621849,05	4259478,07	V59	621079,21	4259139,87	V90	621154,05	4259941,04
V29	621859,09	4259457,13	V60	621077,42	4259140,24			
V30	621869,13	4259431,7	V61	621074,91	4259145,1			

### 3/ IDENTIFICACIÓN CATASTRAL

Polígono/s Manzana/s:	Parcela/s:
040	717,748, 718, 715, 714, 720, 719, 713, 312, 8745, 709, 10745, 20745, 9016, 500, 5311, 746, 9011, 710, 2709, 721, 9021, 16745, 9023, 9010, 9009, 9300, 716, 9024, 1709, 3709 y 5003

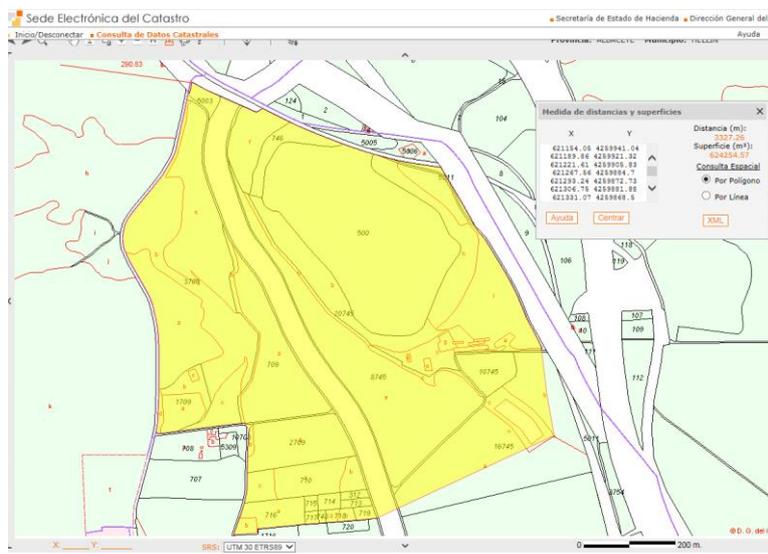
REFERENCIA CATASTRAL	REFERENCIA CATASTRAL	REFERENCIA CATASTRAL
02037A04000717	02037A04010745	02037A04016745
02037A04000748	02037A04020745	02037A04009023
02037A04000718	02037A04009016	02037A04009010
02037A04000715	02037A04000500	02037A04009009
02037A04000714	02037A04005311	02037A04009300
02037A04000720	02037A04000746	02037A04000716
02037A04000719	02037A04009011	02037A04009024

02037A04000713	02037A04000710	02037A04001709
02037A04000312	02037A04002709	02037A04003709
02037A04008745	02037A04000721	02037A04005003
02037A04000709	02037A04009021	

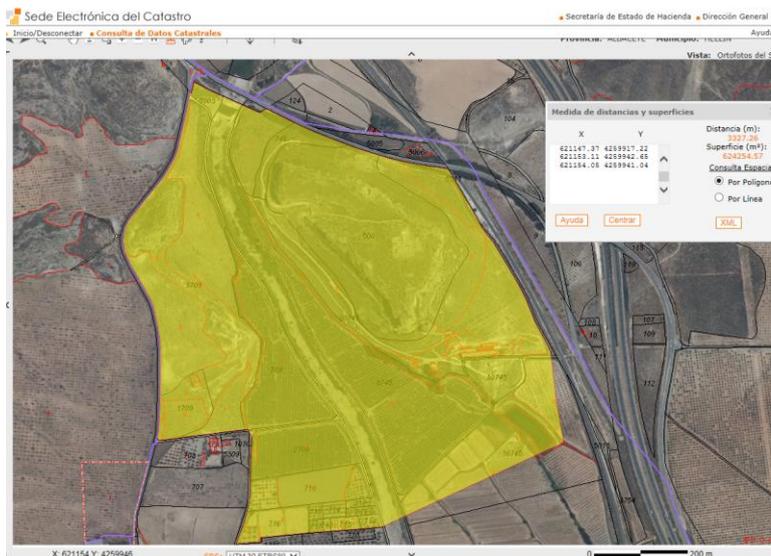
4/ BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL INCLUIDOS

Código	Denominación	Tipología	Adscripción Cultural
	Yacimiento del Tolmo de Minateda	BIC	Bronce-Hierro-Romano-Visigodo-Musulmán-Moderno y Contemporáneo.

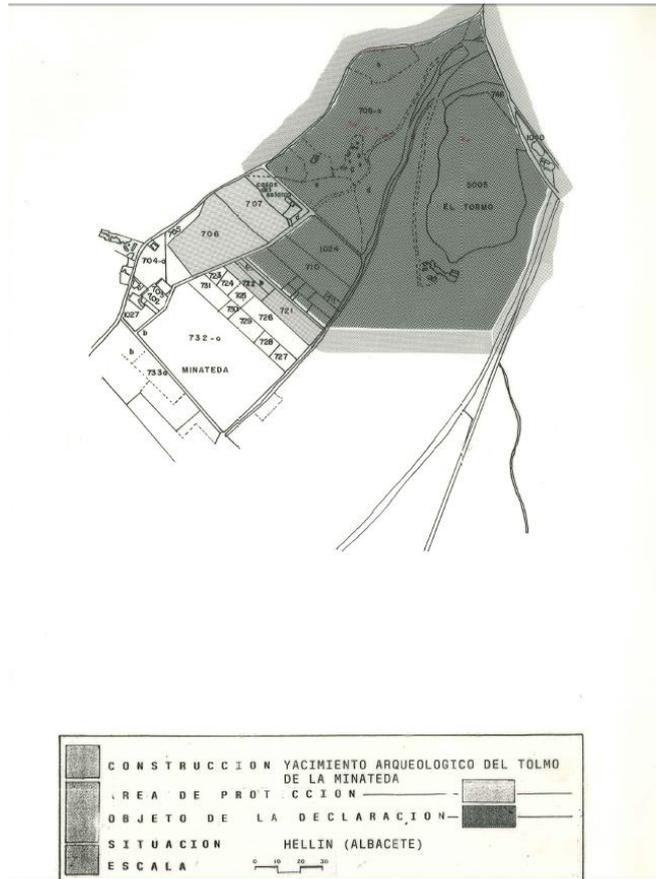
5/ PLANIMETRÍA, CROQUIS Y FOTOGRAFÍAS:



[www.catastro.org.es](http://www.catastro.org.es)

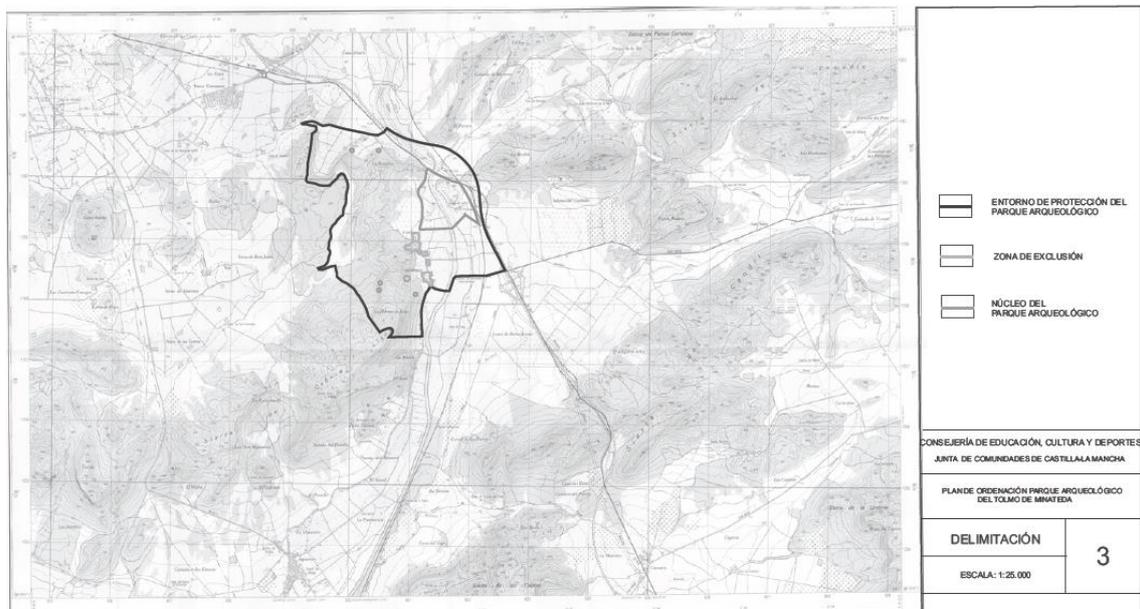


[www.catastro.org.es](http://www.catastro.org.es)



Plano publicado con motivo de la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de zona arqueológica, del yacimiento del Tolmo de Minateda, en Hellín (Albacete).

ANEXO I



Anexo I del Decreto 81/2012 de 26/4/2012 (DOCM nº: 85 de 30/4/2012), por el que se declaró Parque Arqueológico el yacimiento del Tolmo de Minateda. Plano delimitando las zonas de: Entorno de protección (línea más gruesa), zonas de exclusión y núcleo del Parque.

## A.23. VALLE DE MINATEDA

**Descripción:**

Formada por un valle fértil bañadas por las aguas del Arroyo de Tobarra que lo van aprovechar todas las civilizaciones ya que se instalaron en estas tierras. Entre los yacimientos a destacar encontramos, un grupo de abrigos de arte rupestre enclavados en la sierra de Cabeza Llana y dos abrigos en la zona de La Retuerta. Estos abrigos presentan una cronología indeterminada, barajándose fechas desde el Epipaleolítico hasta la Edad del Bronce. Se trata de pinturas de estilo levantino, situadas en pequeños abrigos en la ladera de dicha sierra, las representaciones son antropomorfas y zoomorfas en color rojo o negro.

Una serie de yacimientos del Bronce medio, tardío y final, diferentes entre sí en ciertos rasgos, pero con elementos comunes en materiales y localización. Hay una presencia clara del un poblado "madre" o principal con un buen sistema de defensa; entorno a el otros poblados menores.

Posteriormente, se asentaron en el Tolmo de Minateda como enclave destacable de la época ibero-romana y visigoda. También un conjunto de villa romanas, La villa de la Horca y de Zama.

**Yacimientos que incluye:**

- 0702037166 ABRIGO GRANDE
- 0702037167 ABRIGO CORTIJO
- 0702037168 BARRANCO DE LA MORTAJA 1
- 0702037169 BARRANCO DE LA MORTAJA 2
- 0702037277 MINATEDA 4
- 0702037043 TOLMO DE MINATEDA**
- 0702037173 CASAS CUEVA DE MINATEDA
- 0702037124 VENTA Y BODEGA DE MINATEDA
- 0702037092 MOLINO DE MINATEDA
- 0702037027 CERRO DEL LAGARTO
- 0702037121 APEADERO DE MINATEDA
- 0702037135 CASA DE LOSA
- 0702037050 COLA DE ZAMA NORTE
- 0702037010 ZAMA
- 0702037053 ZAMA I
- 0702037107 COLA DE ZAMA
- 0702037054 CABEZA LLANA
- 0702037006 VILLA DE LA HORCA
- 0702037036 CABEZA LLANA 2
- 0702037032 LAS TORRECICAS
- 0702037218 HORNO DE LA TORRECICA
- 0702037002 BANCAL DEL ESTACO VIEJO
- 0702037215 HORNO DE LA HORCA
- 0702037235 ZAMA IV / LA OLLICA
- 0702037233 ZAMA II
- 0702037234 ZAMA III
- 0702037170 PETROGLIFOS DEL CANALIZO DELRAYO
- 0702037005 ABRIGO 1 DEL CANALIZO DEL RAYO
- 0702037019 CANALIZO DEL RAYO
- 0702037062 ABRIGO II DEL CANALIZO DEL RAYO
- 0702037275 CANTERA DEL CANALIZO
- 0702037276 CASA DEL CANALIZO
- 0702037136 HORNO DE YESO DE UCHEA
- 0702037272 PRESA DE FUENTE GARCIA
- 0702037119 VIVIENDAS RUPESTRES

**Localización:**

La zona propuesta para proteger se encuentra dentro de una figura poligonal resultante de la unión de los siguientes vértices:

619667 4260875	622667 4255534	620071 4255798
620399 4260722	622550 4255330	620115 4255904
620667 4260842	622534 4255137	620152 4255918
620982 4260632	622576 4255051	620208 4255977
621242 4260574	622569 4254949	620249 4256097
621532 4260337	622595 4254682	620251 4256150
621969 4260168	622498 4254635	620455 4256463
622640 4260413	622206 4254649	620633 4256721
622787 4260250	621984 4254756	620737 4256899
623142 4260261	621794 4255008	620703 4257122
623178 4259943	621685 4254976	620655 4257205
622657 4259491	621595 4255005	620630 4257260
622384 4258842	621185 4255026	620560 4257328
622471 4258234	621056 4255068	620287 4257789

622516 4257926	620939 4255008	620341 4257871
622195 4257084	620805 4255088	620316 4258203
622129 4256239	620690 4255146	620016 4258903
622162 4256211	620591 4255194	619865 4259024
622292 4256115	620599 4255207	619920 4259322
622341 4256004	620478 4255320	619157 4259900
622600 4255927	620389 4255400	619080 4260289
622640 4255843	620143 4255587	619528 4260691
622722 4255604	620087 4255744	619667 4260875

**Polígonos y parcelas afectados:**

**POLIGONO PARCELAS:**

21	77, 314, 319, 124, 125, 78, 79, 313, 305, 306, 304.
27	2, 4, 6-10, 12, 15, 93, 94, 104-109, 111, 112, 118, 119, 124, 9007, 9013, 9016, 9017, 9019, 9022, 9023.
39	547-566, 571-598, 603-618, 1573, 1576, 2599, 3589, 4586, 5007, 5008, 5021, 5039, 5040, 5050, 5084, 5086-5096, 5170, 5173, 5174, 9005, 9008
40	490, 491, 494-499, 501-524, 528-546, 567-570, 599, 706, 710, 714, 723, 733, 736, 741-745, 747, 648-657, 670-685, 1525, 1568, 16490, 144, 1646, 1659, 1670-1673, 1685, 1700, 1730, 1732, 1738, 1740, 1744, 1745, 2744, 2745, 2747, 2673, 2671, 2685, 2645, 2709, 2730, 2686, 3744, 3745, 3747, 367, 3671, 3732, 4744, 4745, 4673, 4599, 4732, 5005, 5006, 5009, 5010, 5011, 5084, 5085, 6745, 6732, 7745, 7732, 7686, 8746-8749, 8733, 8740, 8751, 8686, 9014, 9015, 9017, 9018, 9020, 9022, 9025, 9006-9008
41	88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 104, 105, 106, 109, 111, 112, 113, 116, 117, 119, 220, 239
47	5-24, 32

**Ficha del área de protección A.23. “Valle de Minateda” (en el que se encuentra incluido el yacimiento del Tolmo de Minateda), establecida en la carta arqueológica de Hellín (Albacete).**

**Número de orden: 07/02/037/0043**

**Denominación: TOLMO DE MINATEDA.**

**Coordenadas UTM: 621.617 / 4.259.843**

**Localización:**

**Polígono: 40**

**Parcela: 746, 8745, 500, 5010, 5311, 8745, 9011, 9012, 9016, 9017, 9021, 1, 5005, 9020, 9032, 5011, 5006, 5005, 9013, 9009**

**Adscripción Cultural:** Edad del Bronce, Hierro, romano, visigodo, musulmán, moderno-Contemporáneo.

**Periodo:** Bronce-Hierro-romano-medieval-moderno-contemporáneo

**Tipología:** Lugar de habitación. Lugar Funerario. Lugar explotación, producción o comercial. Obra o Edificio Público.

**Descripción general:** los restos arqueológicos más antiguos corresponden a la Edad del Bronce; el poblado alcanzó gran importancia durante la época ibérica y obtuvo rango de municipio romano en el año 9 a.C., en época augústea, según consta en uno de los sillares de la muralla - construcción que fácilmente podía ser divisada por los viajeros que transitaban por la vía *Carthago Nova- Complutum*-, que bordeaba el cerro por el lado oeste. Tras la victoria de los visigodos, la ciudad sufrió importantes cambios, nuevo trazado urbano, nueva muralla y fueron construidos la basílica y el palacio episcopal; en el siglo VIII los musulmanes se instalaron una vez firmado el acuerdo con Teodomiro y convivieron hasta el siglo IX. A finales del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX El Tolmo estuvo habitado por población humilde, que aprovechó la ladera del cerro para construir casas-cueva.

**Estado actual:** Bueno. En proceso de excavación.

### Área poligonal:

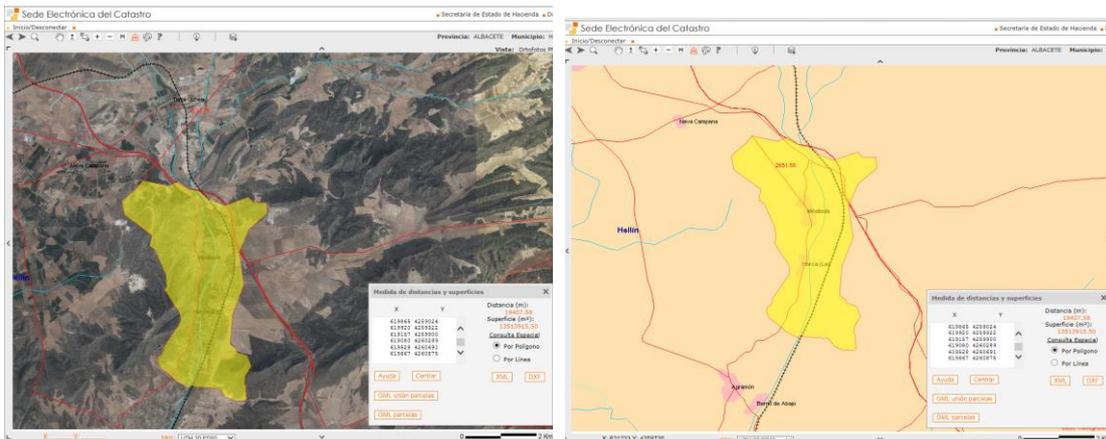
621412	621831	621704	621351	621412
4260107	4259955	4259198	4260057	4260107

**Accesos:** Desde Hellín por la N 301, al pasar el Km. 320, nos desviamos para la pedanía de Minateda y a través de caminos secundarios llegamos al yacimiento. El yacimiento se encuentra situado a la derecha de la carretera nacional Madrid-Cartagena entre el Km. 314 y 315. Existen varios accesos al yacimiento, a través de la misma carretera nacional, o bien por la carretera comarcal Minateda-Agramón.

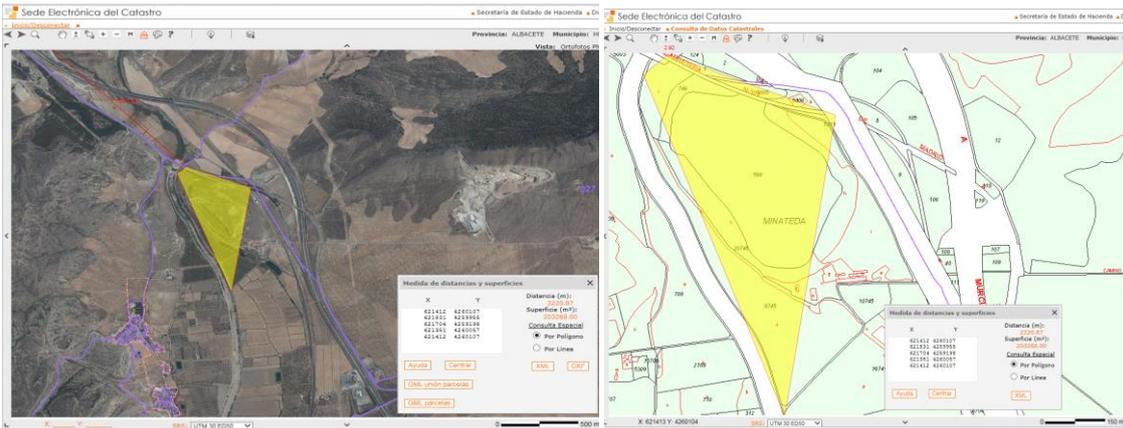
### Localización



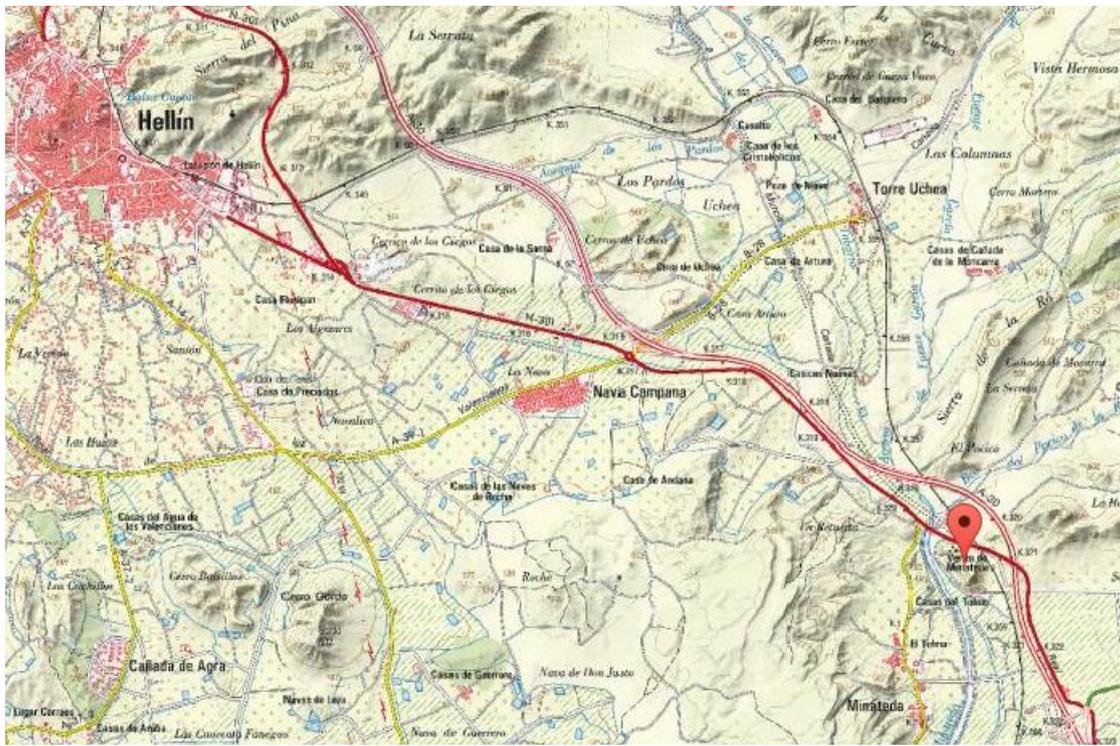
Ficha del yacimiento del Tolmo de Minateda (elemento), extraída de la Carta Arqueológica de Hellín (Albacete).



Área de protección A.23. "Valle de Minateda", establecida en la carta arqueológica de Hellín que incluye el yacimiento del Tolmo de Minateda. Coord. UTM30 ED50.



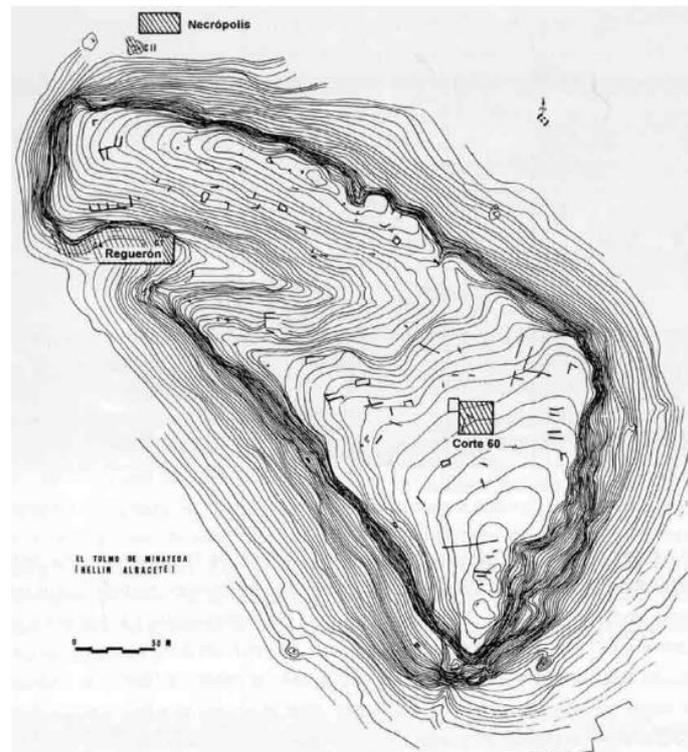
Superficie que ocupa el yacimiento del Tolmo de Minateda (elemento), según la carta arqueológica de Hellín (Albacete). Coord. UTM30 ED50.



Situación del yacimiento del Tolmo de Minateda con respecto a Hellín (Albacete). Goolzoom.



Vista cenital del yacimiento del Tolmo de Minateda, Hellin. Google.



Topografía del Tolmo de Minateda (principales estructuras de época visigoda), tomada del artículo “El Tolmo de Minateda, Hellin (Albacete)”, cuyos autores son Lorenzo Abad Casal, Sonia Gutiérrez Lloret y Blanca Gamo Parras, publicado en el libro “Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002.”



Cronologías de la planta de la Iglesia y edificios anexos pertenecientes al yacimiento del Tolmo de Minateda. Imagen extraída de la memoria del proyecto de investigación arqueológica 2014 denominado: “Proyecto Tolmo de Minateda. Actuación arqueológica 2014”, dirigido por D<sup>a</sup>. Sonia Gutiérrez Lloret.



Fotografía y plano realizados por Lorenzo Abad Casal de la Necrópolis Ibérica excavada al pie del Tolmo de Minateda.



Planta de uno de los barrios de época emiral documentados en la plataforma de El Tolmo. Imagen extraída de la memoria del proyecto de investigación arqueológica 2014 denominado: “Proyecto Tolmo de Minateda. Actuación arqueológica 2014”, dirigido por D<sup>a</sup>. Sonia Gutiérrez Lloret.



Cronología y planimetría de uno de los barrios de época emiral, situado en la plataforma de El Tolmo. Imagen extraída de la memoria del proyecto de investigación arqueológica 2014 denominado: “Proyecto Tolmo de Minateda. Actuación arqueológica 2014”, dirigido por D<sup>a</sup>. Sonia Gutiérrez Lloret.